

El concepto de “ungido” es alguien que es especial en la vista de Dios. La idea en los pasajes donde aparece esta prohibición es que gobiernos y otros no deben oponerse a quien Dios ha tomado como especial, y quienes que están bajo la protección de Dios. En su contexto original, normalmente esto incluye tanto a los creyentes como a los ministros.

Oponiéndose al Falso Profeta y al Error

Hechos 17:11 *Y éstos eran más nobles que los que estaban en Tesalónica, pues recibieron la palabra con toda solicitud, escudriñando cada día las Escrituras para ver si estas cosas eran así.*

Dios nos recomendó a los de Berea por que ellos no aceptaban todo lo que pasaba en sus vidas, o lo que otros decían, sino que examinaban al extremo todo en la luz de la Biblia. Este carácter de no caer en trampas, engaños, o mentiras de otros causó que Dios hiciera el comentario que eran “nobles” en la vista de Dios.

La Biblia recomienda que cada ministro y obra de Dios tengan un carácter que busque basarse sus doctrinas y prácticas sobre las bases de las Escrituras. Si usted asiste a un grupo donde nadie puede cuestionar, preguntar, expresar dudas a los líderes, es probablemente una secta o malos ministros, y debe salirse de allí lo más pronto posible.

Mateo 7:15 *Guardaos de los falsos profetas, que vienen a vosotros con vestidos de ovejas, pero por dentro son lobos rapaces.*

¿Cómo podemos guardarnos de un falso maestro si no examinamos lo que hace y enseña? Si es un hombre de Dios, se defiende con bases bíblicas y explicaciones de textos. Si es un falso profeta, entonces no quiere a nadie de cuestionar sus enseñanzas y doctrinas. **Gálatas 5:1** nos avisa que estos falsos quieren esclavizarnos bajo su autoridad y sus sistemas de doctrinas y mandamientos humanos. Debemos resistir a esto, y defender la idea de que cada cristiano tiene

libertad. Esta libertad consiste en que (1) puede (tiene derecho) y debe estudiar la Palabra de Dios por sí mismo, (2) debe entenderla y hacer aplicación en su propia vida sin pedir permiso de “amos espirituales”. (3) Hay la posibilidad de diferencias sin ser pecado entre el pueblo de Dios. Debemos respetar a otras opiniones y posiciones donde no hay mandamiento claro sobre el asunto.

Yo soy pastor, y aprecio muchísimo a los miembros que vienen a mí a preguntar cuando tienen dudas o ven las cosas de otra posición. A veces ellos están mal y por venir puedo aclarar la situación o las Escrituras como yo las veo. Pero también a veces yo estoy mal y necesito pensar de nuevo (o por primera vez) el asunto.

A fin de cuentas, espiritualmente hablando, no es saludable que los hermanos no entiendan lo que está pasando. Deben entender y estar de acuerdo con las acciones y posiciones de su iglesia.

Enfrentando el Pecado en el Ministro de Dios

Aunque el ministro de Dios tiene protección por Dios, no es de decir que no es correcto y bajo la voluntad de Dios de corregir a un ministro cuando anda en error.

1° Samuel 15:20-23 *Y Saúl respondió a Samuel: Antes bien he obedecido la voz de Jehová, y fui a la misión que Jehová me envió, y he traído a Agag rey de Amalec, y he destruido a los amalecitas. 21 Mas el pueblo tomó del botín ovejas y vacas, las primicias del anatema, para ofrecer sacrificios a Jehová tu Dios en Gilgal. 22 Y Samuel dijo: ¿Se complace Jehová tanto en los holocaustos y víctimas, como en que se obedezca a las palabras de Jehová? Ciertamente el obedecer es mejor que los sacrificios, y el prestar atención que la grosura de los carneros. 23 Porque como pecado de*

adivinación es la rebelión, y como ídolos e idolatría la obstinación. Por cuanto tú desechaste la palabra de Jehová, él también te ha desechado para que no seas rey.

Aquí vemos que Dios usó a Samuel para regañar y llamarle la atención a Saúl de su desobediencia a Dios. Saúl se jactó que cumplió con la voluntad de Dios, pero esto no era lo que Dios le mandó en su Palabra, y Samuel se lo dijo claramente que no era. Igualmente vemos que de oponerse sin base bíblica a un ministro de Dios no es bueno, pero si el ministro desobedece el claro mandamiento de Dios, entonces debemos decir algo.

A fin de cuentas, Dios no da poderes unilaterales a sus siervos, donde pueden hacer cualquier tontería que quieren. No pienses que esto no le importa a Dios. Dios no deja reyes sobre Su iglesia para que cada uno haga lo que quiera, sino deja a hermanos maduros, quienes pueden exhortarse entre sí, cuando es necesario.

Igualmente vemos que Natán corrigió al Rey David sobre el asunto de Betsebe (**2Samuel 12**). Vemos que Pablo corrigió a Pedro en **Gálatas 2:11-14** por que Pedro era de condenar. La base de su regaño era las Escrituras. Quien tiene razón según las Escrituras es a quien debemos seguir y hacer caso.

Los líderes tienen que ser Ejemplares

Hebreos 13:7 *Acordaos de vuestros pastores, que os hablaron la palabra de Dios; considerad cuál haya sido el resultado de su conducta, e imitad su fe.*

Dios nos exige mucho en nuestras vidas espirituales. Unos se quejan que todo esto es imposible. Pero no es imposible, y Dios quiere que los líderes de cualquier iglesia sean ejemplos visibles de que sí es posible. Por esto, Dios nos manda de seguir el ejemplo de nuestros pastores, examinando su vida y creencias, y meditando si su fruto es lo que debe ser por un hombre de Dios, si

es como la vida de Jesucristo. Si lo es, entonces debemos seguirle.

Los falsos ministros siempre son hipócritas, exigiendo una norma para sus miembros, y tienen otra normal más suave para ellos. Por ejemplo, ellos quieren que los miembros se sacrifiquen económicamente, pero ellos mismos viven en lujos y excesos. Esta es una marca de un falso profeta, cuando no son ejemplares para todos. La Biblia propone el requisito que el hombre de Dios no debe codiciar *“ganancias deshonestas”* **1Tim 3:3, 8; Tit 1:5; 1Ped 5:2**. Los pastores que siempre se concentran en cosechar dinero del pueblo de Dios, son descalificados totalmente para el ministerio. El pueblo debe pagar a sus ministros un salario justo (**Mateo 10:10** *“el obrero es digno de su alimento”*, **1Cor 9:4-14; Gál 6:6; 1Tim 5:17-18**).

Tito 1:13 *Este testimonio es verdadero; por tanto, repréndelos duramente, para que sean sanos en la fe,*

Dios propone que la iglesia local sea un lugar de dura reprensión del pecado. No debemos buscar o aceptar ambientes en iglesias donde el pecado no es enfrentado y denunciado. Debemos atacar el pecado directamente, y es de muy mala señal y un grave problema cuando los líderes no reciben y no defienden bíblicamente su doctrina y conducta. Deben ser ejemplares, “irreprensible” (Tito 1:6), en que nadie puede agarrarles en una falta legítima.

1º Timoteo 5:17-20 *Los ancianos que gobiernan bien, sean tenidos por dignos de doble honor, mayormente los que trabajan en predicar y enseñar. 18 Pues la Escritura dice: No pondrás bozal al buey que trilla; y: Digno es el obrero de su salario. 19 Contra un anciano no admitas acusación sino con dos o tres*

testigos. 20 A los que persisten en pecar, repréndelos delante de todos, para que los demás también teman.

En fin debemos siempre honrar a los ministros fieles a Dios que nos muestran el camino. Debemos apreciar a quienes pagan el precio personalmente de ser ejemplares para nosotros. Igualmente debemos rechazar y huir de los que no son ejemplares. El “no criticarme porque soy ungido de Dios” no es una marca de un verdadero hombre de Dios, sino de un lobo vestido de oveja. Para el verdadero hombre de Dios, Dios le defiende, y Dios le vengará a quien le toque. No es necesario que él se defienda con esto de *“no toques al ungido de Dios”*.



No Toques al Ungido de Dios

¿Es bíblico atacar al ministro?

Por David Cox

[ig26] v1r ©2007 www.folletosytratados.com
Se puede fotocopiar e imprimir libremente este folleto

No toquéis, dijo, a mis ungidos, Ni hagáis mal a mis profetas. Sal. 105:15

Hoy en día es muy popular que los ministros usen esta frase para defenderse. Usen **Mateo 7:1** *“No juzguéis, para que no seáis juzgados.”* Esto implica que sus miembros y otros no deben examinar las vidas personales, la doctrina, y el pecado obvio en sus vidas. Pero también la Biblia dice *“No juzguéis según las apariencias, sino juzgad con justo juicio”* (**Juan 7:24**).

El cristiano no debe tener una actitud de siempre condenar a los demás, sino de examinar todo para ver lo que está en la voluntad de Dios, y seguirlo, y lo que no está en la voluntad de rechazarlo personalmente y para su propia vida.